



## NÚMERO DE OFICIO: INMUDE/181/2020 ASUNTO: EL QUE SE INDICA PACHUCA DE SOTO, HGO, A 16 DE ABRIL DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

En cumplimiento a las Normas de Información Financiera (NIF) que tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los inventarios en el estado de posición financiera de una entidad económica. Me permito hacer de su conocimiento que el el Instituto Municipal del Deporte no cuenta al 31 de marzo del 2020 con inventarios de materia prima, materiales y suministros de producción.

Sin otro particular que atender, quedo de usted.

**ATENTAMENTE** 

C. FERNANDO GUTIÉRREZ PÉREZ DIRECTOR EJECUTIVO DEL

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.